MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2982.-

TEMUCO, 14 SEP 2018

VISTOS

1. La solicitud de corrección en el pago de Servicio de Aseo Domiciliario de fecha 18.04.2018, presentada por el contribuyente Hernández Ocares Magaly Emperatriz.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 04 de fecha 05.09.2018 evacuado por el Departamento de Rentas y Patentes, donde señala que existe error en pago de derechos de aseo domiciliario, se pago Rol de Avaluó N° 14567040, debiendo ser Rol de Avaluó N°014760046.

2. Los Certificados N° 227 y 246 de la Tesorería Municipal, que acreditan el pago de la Ordenes Municipales Giros N°5267964 y 5582457.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**HERNANDEZ OCARES MAGALY EMPERATRIZ**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$103.119.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	ERROR EN PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, SE PAGO ROL DE AVALUÓ N° 14567040, DEBIENDO SER ROL DE AVALUÓ N° 014760046.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.2601	**Devoluciones**	**$68.419.- Refrendar**
- 115030100200300 1	**Serv. Aseo Domiciliario**	**($34.700.-) Menor Ingreso**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/xsa
- Of. Partes
- Dpto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Unidad de Cobranzas
Interesado (Secretaria Municipal).

159 1671

Temuco, 05.09.2018

INFORME DE DEVOLUCIÓN N° 04/2018

TEMA: Devolución Derechos de Aseo Domiciliario año 2017 y Primer Semestre 2018.

Rol Propiedad: 14567040, Dirección: Tolhuaca N° 745, Dpto. H, LLaima, Temuco. Pagado por error, ya que correspondía pagar al Rol Propiedad: 014760046 Dirección: Tolhuaca N° 745, Dpto. N, LLaima, Temuco

1. Solicitud de fecha 26.07.2018, presentada por: Magaly Hernández Ocares, Rut: en Carta Providencia N° 5268, quien solicita devolución de pago correspondiente a Derechos de Aseo Domiciliario año 2017 y primer semestre 2018, que fue pagado por error a otra dirección.
2. Las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5267964 por $ 68 419.- pagada con fecha 06.09.2017, y N° 5582457 por $ 34.700.- pagada con fecha 21.06.2018, que fue pagado por error al Rol 14567040, Dirección: Tolhuaca N° 745, Dpto. H, LLaima, Temuco y que correspondía pagar al Rol de la Propiedad: 014760046 Dirección: Tolhuaca N° 745, Dpto. N, LLaima, Temuco
3. Los certificados N°227 y 246, de Tesorería Municipal que certifica el pago de las ordenes de ingreso N° 55267964 y 5582457 y comprobantes de las Ordenes de Ingreso Municipales pagados con fecha 06.09.2017 y 21.06.2018.
4. Se generó Orden de Ingreso por $ 68.200.- correspondiente al cobro de Aseo Domiciliario año 2017, y Orden de Ingreso por $ 34.700.- correspondiente al Primer Semestre 2018 a nombre de Magaly Hernández Ocares, Rut:
5. Por lo tanto y de acuerdo a los antecedentes presentados, procede la devolución de $ 103.119.- correspondiente a Derechos de Aseo Domiciliario año 2017 y Primer Semestre 2018, que fue pagado por error a otra dirección.

HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA
Jefe Depto. Rentas Patentes

05 de septiembre de 2018
xra

Xerox 2/08

Señores

Departamento de rentas

Presente:

Revisando pagos N°2228625 derechos de aseo año 2017 y pago N°2377144 año 2018, he constatado que se ingresó pago por error a rol de evaluó N°14567040 debiendo ser a rol de evalúo N°01467-0046 correspondiente a la Sra. Magaly Emperatriz Hernández Ocares, Ruth: se adjunta toda la documentación para que se pueda regulizar a la brevedad, ya que en el día de hoy no tengo nada pendiente en los derechos de aseos domiciliarios.

Saludos respetuosamente a ustedes.

MAGALY HERNANDEZ OCARES

Ruth

Temuco,26 de julio del año 2018

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Nº_____ Fecha
Destino
Otros

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES 005268
PROVIDENCIA:
FECHA ENTRADA: 26 JUL 2018
DOC. Nº Adm y Finanzas
RESPONDER ANTES DE

RECEPCIONADO
02 AGO 2018
Rentas y Patentes